

## *Proyecto de Resolución*

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE:

Declarar de interés educativo de esta Honorable Cámara, el **I CONGRESO INTERNACIONAL de EDUCACIÓN y NUEVAS TECNOLOGÍAS en el ESCENARIO ACTUAL**; que se lleva a cabo entre los días 17 al 24 de abril de 2021, bajo modalidad telemática y/o virtual, en la Ciudad Capital de Santiago del Estero. Este evento es parte de una serie de actividades por la conmemoración del Bicentenario de la Autonomía Provincial.

## FUNDAMENTOS

### **Señor Presidente:**

Sin dudas el mundo ha cambiado. Una nueva pandemia trastocó los sistemas de salud y sociales del planeta en su conjunto.

Esta dolorosa circunstancia condicionó y deconstruyó muchos de los paradigmas de la formación escolar en particular y de todas las formas de socialización en general. El aislamiento preventivo como parte de las recomendaciones para prevenir el contagio del Covid-19; convirtió todas las acciones grupales y presenciales en individuales y virtuales y de esta manera, se pudo dar continuidad a las relaciones interpersonales esenciales para la formación escolar.

Las nuevas tecnologías han acudido en ayuda de este cometido y la educación ha prescindido de las aulas y los claustros académicos por primera vez en su historia.

Es por esto que resulta de fundamental importancia el sacar conclusiones y analizar esta nueva forma de “hacer escuela”.

Esta fue la premisa de los organizadores del **I CONGRESO INTERNACIONAL de EDUCACIÓN y NUEVAS TECNOLOGÍAS en el ESCENARIO ACTUAL** desde el Gobierno de Santiago del Estero, a través de la de la Secretaría Provincial de Ciencia y Tecnología.

La inauguración del encuentro estuvo a cargo del Señor Vicegobernador; Dr. Carlos Silva Neder, quien manifestó que el bien supremo de la salud ciudadana está en juego y es deber de los gobiernos -en cualquier instancia-; velar por su cuidado; destacando el enorme esfuerzo de las entidades educativas y los docentes para dar continuidad, en forma remota, a la formación de los estudiantes.

Participan las representaciones ministeriales de los Gobiernos Provinciales de Santiago del Estero, Santa Cruz, Neuquén, Misiones, Chaco y San Juan, las Universidades Nacionales de Santiago del Estero y Tierra del Fuego, la Universidad del Estado de Paraná (Brasil), la Universidad Autónoma de México; la Universitat Oberta de Catalunya (España); la Universidad Estadual de Ceará (Fortaleza - Brasil) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (I.N.T.I.).

***Los ejes de desarrollo del Congreso se centran en la articulación de la educación y las novedosas tecnologías de información y comunicación como dispositivos tecnológicos para el desarrollo del aprendizaje.***

Por todo lo antedicho y ante la importancia de este tipo de encuentros que permiten la discusión y el debate por la tan necesaria implementación de las nuevas tecnologías de comunicación para la continuidad educativa en todos sus niveles en la era de la pandemia y la post pandemia; es que solicitamos el acompañamiento de los señores y señoras diputados y diputadas nacionales para lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución.-